



ANUNCIO DE 3 DE JUNIO DE 2022, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TABERNAS, POR EL QUE SE ANUNCIA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA QUE SE CITA.

Mediante Decreto de Alcaldía Nº 0123, de fecha 31 de mayo de 2022, se ha aprobado el Proyecto “Sondeo de captación de aguas subterráneas para sustitución del Nº 292 del T.M. de Tabernas. Almería”, redactado por el Ingeniero en Tecnologías Mineras, D. Pablo Cano Balsells, de fecha 18 de enero de 2022 y número de registro de entrada 124 en esta Administración, y un presupuesto total de 117.890,18 €, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el citado contrato de obras, el expediente de contratación para la ejecución del Proyecto de Obras “Sondeo de captación de aguas subterráneas para sustitución del Nº 292 del T.M. de Tabernas. Almería”, convocando su licitación, y se ha autorizado el gasto.

Para el desarrollo del presente Contrato, el Excmo. Ayuntamiento de Tabernas es beneficiario de una subvención de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía, por importe de 54.721,04 €.

1. Entidad adjudicadora:
 - a. Órgano: Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tabernas.
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría - Intervención.
 - c. Número de expediente: 008/22.
 - d. Dirección de internet en la que están disponibles los Pliegos de la Contratación: www.tabernas.es
2. Objeto del contrato:
 - a. Tipo de contrato: Obras.
 - b. Descripción del objeto: Sondeo de captación de aguas subterráneas para sustitución del Nº 292 del T.M. de Tabernas. Almería.
3. Presupuesto de licitación:
 - a) El presupuesto de ejecución material (P.E.M) tiene un importe de 81.873,87€.
 - b) Los gastos generales (G.G.) ascienden a 10.643,60 € (13%).
 - c) El beneficio industrial (B.I.) tiene un importe de 4.912,43 € (6%).
 - d) El Impuesto sobre el Valor Añadido es de 20.460,28 €.
 - e) El valor estimado del contrato asciende a 97.429,90 €.

Código Seguro De Verificación	bXaIxtXEA6cVkt4LiCHGiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Diaz Ibañez - Alcalde del Ayuntamiento de Tabernas	Firmado	03/06/2022 08:41:12	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bXaIxtXEA6cVkt4LiCHGiQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



4. Tramitación, procedimiento:
 - a. Tramitación: Ordinaria.
 - b. Procedimiento: Abierto simplificado.

5. Plazo de licitación: veinte (20) días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Tabernas.

6. Plazo de ejecución del contrato: ocho (8) semanas.

7. Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación (sin IVA).

8. Mesa de Contratación, apertura de ofertas.
 - a. Lugar: Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Tabernas
 - b. Fecha de apertura del “Archivo electrónico “A”: Documentación administrativa, proposición económica y documentación cuantificable de forma automática”. El día martes 04 de julio de 2022 a las 09:00h.

Tabernas, a 03 de junio de 2022 – El Alcalde-Presidente, José Díaz Ibáñez.

Código Seguro De Verificación	bXaIxtXEA6cVkt4LiCHGiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Díaz Ibáñez - Alcalde del Ayuntamiento de Tabernas	Firmado	03/06/2022 08:41:12	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bXaIxtXEA6cVkt4LiCHGiQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			